



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0085 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la **IV. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de febrero de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de **Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, en relación al daño de infraestructura del casco antiguo de Iquique.

Los dirigentes expusieron:

"Que se encuentran elaborando un catastro de las viviendas que se vieron afectadas por las lluvias estivales, al momento existen 500 familias afectadas y se considera que esto se incrementará a 1000 viviendas.

De acuerdo con lo anterior es que se solicita se plantee una iniciativa de "1000 Techos Para el Casco Antiguo". Para ello se ha considerado postular a una línea de financiamiento de Serviu denominada "Programa de Recuperación Urbana Histórica y Arquitectura", que considera fondos para desarrollar mejoras en el casco antiguo, de viviendas antiguas y patrimoniales, que considera el mejoramiento de tabiquería, de techos, fachadas y el mejoramiento estructural, son recursos establecidos en unidades de fomento y contempla hasta 141 mil UF para 2019 para la región.

Lo que se pretende es empezar la recopilación de la información en el mes de agosto de 2019 y en diciembre concretar la selección de las personas beneficiadas.

Se ha requerido del Consejo el apoyo para suplementar estos recursos sectoriales con fondos regionales para poder concretar este proyecto, dado a que los recursos que dispone el instrumento financiero de Serviu no son suficientes para financiar el proyecto completo y además son recursos que se establecen para toda la región.

Además, solicitar a Serviu que realice un llamado especial o extraordinario, con la finalidad de adelantar este programa y que se comienza a ejecutar este año para que se encuentren instaladas las mejoras el próximo año o al menos las techumbres, porque en época estival se producirán nuevamente emergencias meteorológicas. De la misma manera que se dispongan con la mayor premura de los fondos que considera este programa para la regularización de propiedades, dado que estas no puedan verse beneficiadas sino cumplen con algunos requisitos."

Conforme a lo anterior, **se acordó aprobar:**

- Solicitar al ejecutivo regional que oficie a MINVU y Serviu, a fin de consultar por los antecedentes planteados en Sala y que se gestione la suplementación de recursos destinados al programa señalado, buscando además alguna alternativa de financiamiento regional para complementar los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.
- De la misma manera se acordó gestionar una mesa de trabajo con los dirigentes y servicios públicos competentes para avanzar en la concreción de este proyecto.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presente: votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berrios Camilo; Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; Jorge Zavala Valenzuela e Iván Pérez Valencia.

No se registra el voto de los Sres. consejeros regionales: Don Felipe Rojas Andrade por estar ausente en sala al momento de la votación y Don Pedro Cisternas Flores, por estar en cometido.

Conforme. - Iquique, 01 de marzo de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA